REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO

ORAL DE BOGOTÁ D.C
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C., primero (1º) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	**11001 33 35 029 2021 00182 00**
ACCIÓN	**POPULAR**
ACCIONANTE	**MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ Y OTROS**
ACCIONADOS	**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL – EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA ERU – SUBRED CENTRO ORIENTE ESE – COPASA COLOMBIA S. A.**

Los accionantes en su escrito de demanda solicitan como **medida provisional ordenar a la CNSC,** la inmediata cesación de la ejecución del Contrato de Obra 02-BS-0008-2020 – "para el diseño, construcción, dotación, puesta en marcha y operación de la nueva UHMES Santa Clara y Caps Conjunto Hospitalario San Juan de Dios" suscrito por la Sub Red Centro Oriente ESE y la Sociedad Anónima COPASA.

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 233 del CPACA., se les corre traslado a las partes accionadas de la referida solicitud de medida cautelar, para que en el término de cinco (5) días, emitan pronunciamiento al respecto.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

JFBM

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior

Hoy 02/07/2021 a las 8:00 a.m.